

Toluca de Lerdo, 9 de junio de 2024.

Versión Estenográfica de la Trigésima Primera Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Sesiones de Consejo General de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Trigésima Primera Sesión Especial para el Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de México, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Excelente día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenas tardes. Gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buenas tardes a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo participa a distancia el licenciado José Eduardo Díaz Antón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOSÉ EDUARDO DÍAZ ANTÓN: Presente Secretario. Buena tarde a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, doctor José Francisco Vázquez Rodríguez.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Álvarez.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Presente Secretario. Buen día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y daría cuenta Consejera Presidenta de la presencia en la sala del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de ocho representaciones acreditadas.

Por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Trigésima Primera Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Trigésima Primera Sesión Especial para el Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con 11 minutos del domingo nueve de junio de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daría lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

3. Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LXII" Legislatura del Estado de México.

- a) Cómputo de la Elección.
- b) Discusión del proyecto de acuerdo, y aprobación en su caso.
- c) Declaración de validez de la elección.
- d) Entrega de constancias

4. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Le pido por favor someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría atentamente a las consejeras y al Consejero Electoral, que si están por aprobar el Orden del día que se dio a conocer lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Le pediría por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto del Orden del día es el número tres y corresponde al Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LXII" Legislatura del Estado de México.

Y antes de someterlo a la consideración de ustedes el punto, informaría que se ha circulado de manera previa al inicio de esta sesión una fe de erratas que considera fundamentalmente precisión en los nombres que serán sometidos a la consideración con el mismo acuerdo.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Le pido por favor continúe con el desarrollo del punto tres del Orden de día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Haría la mención Consejera Presidenta, que el punto tres, como ya lo referí, se compone de distintos apartados que tienen que ver con el cómputo de la elección que se hará en breve, se pondrá a discusión el Proyecto de Acuerdo con las cifras que resulten del cómputo.

Pasaríamos a la etapa de declaración de validez de la elección.

Y finalmente hay un apartado de entrega de constancias, que estaría haciéndose alguna precisión al llegar a este punto.

Con su venia, Consejera Presidenta, y con el permiso de quienes nos acompañan, referiría lo siguiente:

Atendiendo lo establecido en los artículos de nuestro Código Comicial, en específico el 364, que indica que a más tardar el domingo siguiente al día de la jornada electoral, y una vez realizados los cómputos de la elección de diputaciones por los consejos distritales, este Consejo General procederá a realizar el cómputo y la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

De igual forma, el artículo 365 del propio Código señala el procedimiento que se desarrollará, teniendo a la vista las actas de cómputo de los 45 consejos distritales, así como el Acta de Entidad, correspondiente al voto de mexiquenses residentes en el extranjero, mismas que les fueron circuladas previamente al desarrollo de esta sesión y que contienen las cifras que serán consideradas en el sistema informático que se ha desarrollado para tal efecto.

Si ustedes lo autorizan, estaría ahora dando lectura a los resultados de la distribución de votos por partido político de las Actas de Cómputo Distrital de la Elección de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, dato que se identifica en la tabla superior derecha, denominada "Distribución final de votos a partidos políticos".

Esto lo pueden identificar en las actas que les fueron distribuidas.

A esto habría que sumarle los votos de las Actas de Cómputo Distrital de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional, documentos que también fueron distribuidos junto con la convocatoria; cifras que aparecerán en la pantalla en un momento más, así como el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional del Voto de las y los Mexiquenses Residentes en el Extranjero.

Por tanto se dará lectura a cuarenta y seis tablas que reflejan la distribución final de votos a partidos políticos, tomando la votación de mayoría relativa y de representación proporcional por distrito.

Esto con fundamento en los artículos 363 y 369, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México.

Lo anterior dará como resultado la votación total emitida en la circunscripción plurinominal, a efecto de mostrar a las y los integrantes del Consejo General los datos correspondientes en una última lámina.

Cabe señalar que para dar mayor claridad a los pasos que habremos de seguir para realizar el cómputo, se ha desarrollado un aplicativo informático en el que se irán observando las cifras hasta concluir con los cuarenta y cinco distritos y el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional del Voto de las y los Mexiquenses Residentes en el Extranjero.

Estas cifras desde luego pueden ser constatadas con los documentos que les fueron circulados anexos a la convocatoria a esta sesión, que son en suma cuarenta y cinco Actas de Cómputo Distrital de la elección de diputaciones locales de representación proporcional y, desde luego, consideramos el acta de cómputo de entidad federativa de la elección de diputaciones locales de representación proporcional del voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, cifras que fueron verificadas por la Dirección de Organización con los datos registrados en el Sistema Informático de Apoyo a Cómputos denominado SIAC, todo plenamente verificable.

Si no existiera alguna observación, haría la lectura de los datos contenidos en la documentación electoral aprobada por este Consejo General, posterior a esto se presentará el resultado de la votación total emitida en la circunscripción plurinominal, información que servirá para alimentar el acta de cómputo de la elección de diputaciones locales de representación proporcional en el Consejo General.

Si me lo autoriza y de no existir inconveniente, Consejera Presidenta, iniciaría con la lectura caso por caso.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Estaría dando lectura distrito por distrito y ustedes tendrán la posibilidad de observar en las pantallas el registro de cada una de las cifras.

Iniciaría con el Distrito 01, cabecera Chalco de Díaz Covarrubias: Partido Acción Nacional, 8,720; Partido Revolucionario Institucional, 15,731; Partido de la Revolución Democrática, 1,851; Partido Verde Ecologista de México, 26,241; Partido del Trabajo, 5,157; Movimiento Ciudadano, 11,833; Morena, 85,544; Nueva Alianza Estado de México, 1,651; candidaturas no registradas, 145; votos nulos, 10,092; votación total: 166,965.

En adelante, si me lo permiten, haría referencia a las siglas de cada fuerza política.

Distrito 02, cabecera Toluca de Lerdo: PAN, 23,354; PRI, 37,426; PRD, 2,443; PVEM, 10,892; PT, 6,218; MC, 18,617; Morena, 76,719; NAEM, 1,847; candidaturas no registradas, 196; votos nulos, 4,608; votación total: 182,320.

Distrito 03 con cabecera Chimalhuacán: PAN, 4,836; PRI, 42,315; PRD, 3,486; PVEM, 8,377; PT, 5,795; MC, 10,650; Morena, 78,809; NAEM, 1,829; candidaturas no registradas, 188; votos nulos, 6,038; votación total: 162,323.

Distrito 04, cabecera Lerma de Villada: PAN, 14,944; PRI, 43,612; PRD, 2,128; PVEM, 18,087; PT, 7,377; MC, 18,488; Morena, 67,041; NAEM, 2,424; candidaturas no registradas, 205; votos nulos, 5,106; votación total: 179,412.

Distrito 05, Cabecera Chimalhuacán: PAN, 6,968; PRI, 40,163; PRD, 2,964; PVEM, 7,701; PT, 5,389; MC, 12,543; Morena, 75,400; NAEM, 1,932; candidaturas no registradas, 201; votos nulos, 4,986; votación total 158,247.

Distrito 06, Cabecera Ecatepec de Morelos: PAN, 2,904; PRI, 19,496; PRD, 16,593; PVEM, 14,108; PT, 14,721; MC, 21,690; Morena, 84,043; NAEM, 2,489; candidaturas no registradas, 313; votos nulos, 10,703; votación total 187,060.

Distrito 07, Cabecera Tenancingo de Degollado: PAN, 7,100; PRI, 21,242; PRD, 5,007; PVEM, 24,896; PT, 24,896; MC, 29,972; Morena, 25,652; NAEM, 3,225; candidaturas no registradas, 200; votos nulos, 6,890; votación total 149,080.

Distrito 08, Ecatepec de Morelos: PAN, 3,528; PRI, 23,687; PRD, 20,160; PVEM, 15,376; PT, 11,608; MC, 20,923; Morena, 81,766; NAEM, 3,024; candidaturas no registradas, 217; votos nulos, 5,452; votación total 185,741.

Distrito 09, Tejupilco de Hidalgo: PAN, 7,070; PRI, 43,001; PRD, 6,812; PVEM, 9,415; PT, 7,443; MC, 14,100; Morena, 71,888; NAEM, 2,315; candidaturas no registradas, 248; votos nulos, 8,351; votación total 170,643.

Distrito 10, con cabecera Valle de Bravo: PAN, 8,550; PRI, 40,800; PRD, 25,933; PVEM, 10,641; PT, 7,000; MC, 10,472; MORENA, 73,131; NAEM, 1,566; candidaturas no registradas, 117; votos nulos, 9,157; votación total 187,367.

Distrito 11, Cabecera Tultitlán de Mariano Escobedo: PAN, 2,780; PRI, 18,668; PRD, 15,887; PVEM, 13,060; PT, 6,535; MC, 22,259; Morena, 82,596; NAEM, 2,383; candidaturas no registradas, 185; votos nulos, 4,554; votación total 168,907.

Distrito 12, con cabecera Teoloyucan: PAN 27,307; PRI 12,815; PRD 3,202; PVEM 33,230; PT 33,230; MC 28, 213, Morena 34, 237; NAEM 4,423; Candidaturas no registradas 572; votos Nulos 7,369. votación Total 184,598.

Distrito 13 Atlacomulco de Fabela: PAN 11,158; PRI 55,000; PRD, 2,630; PVEM 31,693; PT 31,693; MC 16,601; Morena 32,653; NAEM 2,521; Candidaturas no registradas 377; votos nulos 7,732. votación total 192,058.

Distrito 14 cabecera Jilotepec de Andrés Molina Enríquez: PAN 21,096; PRI 51,841; PRD 2,580; PVEM 35,344; PT 35,344; MC 12,875; Morena 36,415; NAEM 2,327; Candidaturas no registradas 275; votos Nulos 7,542. votación total 205,639.

Distrito 15 cabecera Ixtlahuaca de Rayón: PAN 5,308; PRI, 59,064; PRD 2,404; PVEM 32,059; PT 32,059; MC 19,630, Morena 33,031; Nueva Alianza 2,208; Candidaturas no registradas 342; votos nulos 7,576. votación total 193,681.

Distrito 16 cabecera Ciudad Adolfo López Mateos: PAN 75,865; PRI 19,109; PRD 3,637; PVEM 9,526; PT 5,791; MC 13,297; Morena 68,027; NAEM 2,271; Candidaturas no registradas 226; votos nulos 4,732. votación total 202,481.

Distrito 17 Huixquilucan de Degollado: PAN 78,382; PRI 15,576; PRD 3,714; PVEM 10,200; PT 5,418; MC 14,167; Morena 65,533; NAEM 1,613; Candidaturas no registradas 150; votos nulos 4,480. votación total 199 mil 233.

Distrito 18 cabecera Tlalnepantla de Baz: PAN 73,269; PRI 42,061; PRD 4,593; PVEM 9,902; PT 6,551; MC 17,583; Morena 91,166; NAEM 2,464; candidaturas no registradas 266; votos nulos 4,986. votación total 252,841.

Distrito 19 cabecera Santa María Tultepec: PAN 3,809; PRI 25,570; PRD 21,763; PVEM 13,543; PT 8,188; MC 21,264; Morena 102,163; NAEM 3,264; Candidaturas no registradas 364; votos nulos 5,117. votación total 205,045.

Distrito 20 cabecera Zumpango de Ocampo: PAN 3,210; PRI 21,554; PRD 18,343; PVEM 28,017; PT 28,017; MC 25,097; Morena 28,865; NAEM 2,752; Candidaturas no registradas 124; votos nulos 5,475. votación total 161,454.

Distrito 21 Ecatepec de Morelos: PAN 12,013; PRI 24,219; PRD 2,706; PVEM 13,511; PT 11,843; MC 16,266; Morena 78,457; NAEM 2,067; candidaturas no registradas 209; votos nulos 5,924. votación total 167, 215.

Distrito 22 cabecera Ojo de Agua: PAN 19,061; PRI 30,317; PRD 2,721; PVEM 8,134; PT 7,059; MC 20,430; Morena 82,890; NAEM 2,643; Candidaturas no registradas 169; votos nulos 4,403. votación total 177,827.

Distrito 23 Texcoco de Mora: PAN 2,935; PRI 19,705; PRD 16,771; PVEM 12,967; PT 6,904; MC 23,984; Morena 79,144; NAEM 2,515; Candidaturas no registradas 329; votos nulos 5,062. votación total 170,316.

Distrito 24 cabecera Ciudad Nezahualcóyotl: PAN 3,371; PRI 22,635; PRD 19,263; PVEM 11,348; PT 7,155; MC 25,173; Morena 85,319; NAEM 2,890; Candidaturas no registradas 251; votos nulos 4,804. votación total 182,209.

Distrito 25, Ciudad Nezahualcóyotl: PAN, 2,979; PRI, 20,003; PRD, 17,024; PVEM, 12,612; PT, 6,416; MC, 35,517; Morena, 94,362; NAEM, 2,554; candidaturas no registradas, 163; votos nulos, 10,440; votación total: 202,070.

Distrito 26, cabecera Cuautitlán Izcalli: PAN, 45,392; PRI, 22,358; PRD, 3,073; PVEM, 10,320; PT, 6,609; MC, 17,374; Morena, 87,955; NAEM, 2,961; candidaturas no registradas, 359; votos nulos, 5,057; votación total: 201,458.

Distrito 27, Valle de Chalco Solidaridad: PAN, 5,935; PRI, 15,012; PRD, 10,011; PVEM, 10,708; PT, 13,186; MC, 11,890; Morena, 83,477; NAEM, 3,002; candidaturas no registradas, 135; votos nulos, 11,989; votación total: 165,345.

Distrito 28, Amecameca de Juárez: PAN, 10,028; PRI, 29,461; PRD, 3,850; PVEM, 24,382; PT, 8,690; MC, 21,198; Morena, 93,742; NAEM, 4,239; candidaturas no registradas, 239; votos nulos, 7,079; votación total: 202,908.

Distrito 29, cabecera Tianguistenco de Galeana: PAN, 13,933; PRI, 30,651; PRD, 3,269; PVEM, 27,905; PT, 27,905; MC, 18,000; Morena, 28,749; NAEM, 3,790; candidaturas no registradas, 212; votos nulos, 6,321; votación total: 160,735.

Distrito 30, cabecera Naucalpan de Juárez: PAN, 47,885; PRI, 24,285; PRD, 3,492; PVEM, 12,439; PT, 7,509; MC, 16,934; Morena, 99,846; NAEM, 2,545; candidaturas no registradas, 264; votos nulos, 5,526; votación total: 220,725.

Distrito 31, cabecera Los Reyes Acaquilpan: PAN, 6,982; PRI, 45,307; PRD, 3,134; PVEM, 7,363; PT, 6,291; MC, 11,112; Morena, 83,236; NAEM, 1,714; candidaturas no registradas, 182; votos nulos, 5,203; votación total 170,524.

Distrito 32, cabecera Naucalpan de Juárez: PAN, 62,362; PRI, 20,810; PRD, 3,355; PVEM, 9,845; PT, 5,366; MC, 13,319; Morena, 68,513; NAEM, 1,727; candidaturas no registradas, 195; votos nulos, 4,470; votación total 189,962.

Distrito 33, Cabecera Ojo de Agua: PAN, 19,233; PRI, 52,992; PRD, 2,916; PVEM, 8,342; PT, 7,544; MC, 13,764; Morena, 101,776; NAEM, 3,357; candidaturas no registradas, 186; votos nulos, 5,752; votación total 215,862.

Distrito 34, con Cabecera Toluca de Lerdo: PAN, 33,689; PRI, 49,212; PRD, 3,079; PVEM, 11,096; PT, 6,117; MC, 21,592; Morena, 81,533; NAEM, 1,838; candidaturas no registradas, 301; votos nulos, 5,266; votación total 213,723.

Distrito 35, Cabecera Metepec: PAN, 42,886; PRI, 47,818; PRD, 3,689; PVEM, 29,547; PT, 29,547; MC, 20,363; Morena, 30,443; NAEM, 2,600; candidaturas no registradas, 218; votos nulos, 4,724; votación total 211,835.

Distrito 36, Cabecera San Miguel Zinacantepec: PAN, 21,332; PRI, 50,896; PRD, 3,133; PVEM, 27,017; PT, 27,017; MC, 20,071; Morena, 27,833; NAEM, 3,076; candidaturas no registradas, 397; votos nulos, 5,877; votación total 186,649.

Distrito 37, Cabecera Tlalnepantla de Baz: PAN, 16,435; PRI, 27,647; PRD, 2,532; PVEM, 10,988; PT, 10,144; MC, 14,381; Morena, 91,183; Nueva Alianza Estado de México, 1,857; candidaturas no registradas, 282; votos nulos, 5,442; votación total 180,891.

Distrito 38, Cabecera Coacalco de Berriozábal: PAN, 4,491; PRI, 30,151; PRD, 25,660; PVEM, 13,172; PT, 7,606; MC, 25,613; Morena, 99,003; NAEM, 3,849; candidaturas no registradas, 240; votos nulos, 4,879; votación total 214,664.

Distrito 39 cabecera Tepexpan: PAN 16,251; PRI 27,944; PRD 2,140; PVEM 11,428; PT 6,614; MC 12,942; Morena 67,932; NAEM 2,002; Candidaturas no registradas 173; votos nulos 4,807. votación total 152,233.

Distrito 40 Ixtapaluca: PAN 3,073; PRI 20,634; PRD 17,561; PVEM 23,402; PT 6,729; MC 16,958; Morena 75,139; NAEM 2,634; Candidaturas no registradas 180; votos nulos 5,157. votación total 171,467.

Distrito 41 cabecera Ciudad Nezahualcóyotl: PAN 12,433; PRI 18,474; PRD 5,222; PVEM 9,753; PT 6,749; MC 24,621; Morena 93,504; NAEM 1,834; Candidaturas no registradas 167; votos nulos 5,304. votación total 178,061.

Distrito 42 cabecera Ecatepec de Morelos: PAN 17,563; PRI 26,780; PRD 3,776; PVEM 12,612; PT 11,288; MC 17,585; Morena 82,756; NAEM 1,981; Candidaturas no registradas 249; votos nulos 5,153. votación total 179,743.

Distrito 43 cabecera Cuautitlán Izcalli: PAN 55,180; PRI 20,817; PRD 3,667; PVEM 9,146; PT 5,976; MC 20,740; Morena 82,293; NAEM 3,135; Candidaturas no registradas 460; votos nulos 5,389. votación total 206,803.

Distrito 44 cabecera Nicolás Romero: PAN 34,604; PRI 28,867; PRD 13,101; PVEM 8,788, PT 5,479; MC 22,045; Morena 59,738; NAEM 7,043; Candidaturas no registradas 292; votos nulos 8,431. votación total 188,388.

Distrito 45 cabecera Barrio la Cabecera Tercera Sección: PAN 8,967; PRI 44,516; PRD 2,773; PVEM 16,572; PT 6,095; MC 25,443; Morena 61,162; NAEM 2,277; Candidaturas no registradas 136; votos nulos 6,345. votación total 174,286.

Ahora daría lectura a lo correspondiente al voto de mexiquenses residentes en el extranjero.

Distribución final de votos a partidos políticos.

PAN 6,495; PRI 1,085; PRD 246; PVEM 191; PT 262; MC 636; Morena 4,883; NAEM 68; Candidaturas no registradas 31; Votos nulos 295. Votación total 14,192.

Consejera Presidenta he dado lectura a lo correspondiente a los 45 Distritos Locales, así como a lo correspondiente a la modalidad de voto de mexiquenses residentes en el extranjero.

De las cifras anteriores, estaremos en condiciones de proyectar el cómputo de la Elección de Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional.

Estaremos proyectando entonces la siguiente lámina.

Doy lectura.

Partido Acción Nacional 915,666; Partido Revolucionario Institucional 1,401,327; Partido de la Revolución Democrática 344,294; Partido Verde Ecologista de México 715,896; Partido del Trabajo 540,530; Movimiento Ciudadano 848,225; Morena 3,219,547; Partido Nueva Alianza Estado de México 118,726; Candidaturas no registradas 10,930; Votos nulos 280,045. Votación total emitida 8,395,186.

Consejera Presidenta como lo señalé al inicio, se ha dado lectura y han sido proyectadas las cifras que corresponden a las actas que he señalado y que también, como ya se refirió, han servido de base para formular el Proyecto de Acuerdo que se pondrá a su consideración en breve, respecto a la asignación de diputaciones de representación proporcional.

Con esto Consejera Presidenta, estaríamos en condiciones de presentar el cómputo de los datos leídos y proyectados en la pantalla, que permanecerían ahí, si ustedes lo consideran.

Por el momento y respecto al Cómputo de Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, sería cuanto de mi parte Consejera Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Tal como lo ha señalado, esta sería la votación total emitida en la circunscripción plurinominal, la cual es el sustento para el Proyecto de Acuerdo que estaría sometiéndose en este momento a consideración de las y los integrantes de este Consejo General.

En caso de ser aprobado el Proyecto de Acuerdo respectivo, se procedería a generar el Acta de Cómputo de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional en el Consejo General, llenar el cartel de resultados de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional, recabar las firmas correspondientes y posteriormente se les

invitará a acompañarnos al exterior de esta sala para publicar dicho cartel como lo marca la ley.

Toda vez que ya cuentan ustedes con las actas de los cómputos, así como el cómputo de diputados de representación proporcional y que fue circulado a ustedes el Proyecto de Acuerdo de Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LXII" Legislatura del Estado de México, se pone este acuerdo a su consideración.

Abriré una primera ronda de intervenciones y si este máximo órgano de decisión me lo permite, haré uso de la voz en esta primera ronda.

Como lo disponen los artículos 26, 168, fracciones VIII, IX y XX; 185, fracción XXVI; 366, fracción I y 367 al 369 del Código Electoral del Estado de México, si ustedes están de acuerdo, hoy llevaríamos a cabo el cómputo, declaración de validez y asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional a la Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2024-2027.

Con este paso se completa el último eslabón en la cadena de concatenación de resultados que hemos estado procesando en la última semana, una vez efectuados los cómputos distritales, corresponde a este Consejo agregar los resultados consignados en las cuarenta y cinco actas, así como en lo que corresponde al cómputo estatal del voto de las y los mexiquenses en el extranjero.

El momento obliga a traer a la mesa un viejo debate doctrinal, aquel entre el mayoritismo y la proporcionalidad; como se sabe, la literatura académica ha destacado varias ventajas del principio mayoritario, destaca, sobre todo, la posibilidad de generar una relación unívoca entre representante y electorado, ello hace que la rendición de cuentas sea más eficaz, pues la o el congresista deben responder ante la ciudadana residente en un territorio dado en específico.

Por el otro lado, quienes abogan por el principio de proporcionalidad destacan su mejor reflejo de la pluralidad de una sociedad, cuando las curules se asignan atendiendo a las reglas de esta modalidad, las minorías quedan mejor representadas; la literatura de las últimas décadas ha demostrado también que la representación proporcional tiene un mejor desempeño en la consecución de los objetivos igualitarios propios de las cuotas de género o de la aplicación de la paridad.

Esa discusión ha cruzado los diseños constitucionales de todos los sistemas electorales del mundo moderno, no tiene una solución trivial, pues persigue el delicado objetivo de convertir preferencias electorales en representación o como diría un clásico de esta materia, traducir los sufragios en escaños.

El constituyente mexicano tomó la decisión de combinar ambos principios en ambas cámaras federales y en los congresos de los estados, la mayoría relativa y la representación

proporcional coexisten en la boleta en esta etapa de cómputos en la asignación y finalmente en la integración final del Congreso.

Esta combinatoria es afortunada, porque provoca que la representación popular recupere lo mejor de ambas tradiciones, sin embargo, al unir dos principios que se suelen utilizar por separado se presentan problemas novedosos que la legislación electoral mexicana resuelve creativamente.

Por citar algún ejemplo, los partidos pueden ganar suficientes distritos de mayoría y con ello generar sobre-representación, la norma comicial reconoce esa posibilidad, pero constriñe a que ese margen no pueda exceder el ocho por ciento.

Otra posibilidad es que derivado de los triunfos de mayoría se genere una proporción no necesariamente paritaria, la norma requiere que la autoridad electoral haga los ajustes para garantizar ese principio constitucional y nos da los parámetros para decidir cómo impactar las listas.

Por último quiero referirme a una especificidad del Sistema Electoral Mexiquense que a mí siempre me ha llenado de orgullo, la posibilidad de incluir entre las curules reservadas para la proporcionalidad a candidaturas de mayoría relativa que perdieron, pero que tuvieron un buen desempeño, lo cual genera incentivos positivos.

Por un lado, evita que quien pierda, lo pierda todo, hay una segunda oportunidad; en segundo término, esta posibilidad hace que las campañas se vuelvan más intensas, pues no sólo se está compitiendo contra los opositores del mismo distrito, sino que se busca tener una ventaja competitiva sobre otras candidaturas del propio partido.

El Proyecto que se pone a su consideración propone una lista paritaria para la integración de la Legislatura del Estado de México, debo de decir que incluye a 38 mujeres y 37 hombres, esto es un producto de la estricta aplicación de las disposiciones constitucionales y legales.

Expreso mis felicitaciones a quienes, en caso de que este Proyecto sea aprobado, pudieran resultar electos.

Mis felicitaciones también a las personas que no obtuvieron los triunfos, pero estuvieron en la contienda, unos y otros dialogaron entre sí, pero también con la ciudadanía. En sí mismo eso genera un activo democrático de primera importancia para nuestra entidad.

Finalmente quisiera agradecer y reconocer las aportaciones de las consejeras y el Consejero en este Proyecto.

Muchas gracias.

¿Alguien quisiera intervenir en esta primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias Presidenta.

Buenas tardes a todos y todas quienes se encuentran en este recinto, en este seno del Consejo General.

Justo con lo que ya ha explicado la Presidenta de este Consejo General, a mí en esta primera ronda me gustaría destacar la relevancia, justo, del Proyecto de Acuerdo.

Primero, me parece que es muy importante decir que la paridad y en temas de género las mujeres hemos de manera importante y sí a punta de sentencias y de mucho, mucho trabajo, muy intenso, pues arribado a estos espacios; siempre lo he expresado, el propio Consejo General es un ejemplo de eso que las y los legisladores, pero particularmente un número importante, las legisladoras han hecho a nivel Federal y ha hecho que se materialice este principio de igualdad, de paridad sustantiva, de paridad total que no había arribado al cien por ciento al Estado de México y que hoy quienes se encuentran aquí y que seguramente si así lo decide este Consejo General, tendrán su constancia respectiva, pues seguirán abonando en ese camino tan importante que ha hecho que mujeres puedan estar en estos cargos de toma de decisión tan relevante.

Quiero referirme un poco a la trascendencia que tiene el que las mujeres, que hoy se diga esta cifra de treinta y ocho – treinta y siete porque eso no había sido así, seguramente hay entre el público en general un número importante de legisladoras que no es la primera ocasión que lo son y que han tenido que batallar y han tenido que además insistir, resistir y persistir para que las mujeres sigan arribando a esos espacios, en un sistema patriarcal y machista, en el cual lamentablemente todavía nos encontramos.

Afortunadamente nos representan a más del cincuenta y dos por ciento, a toda la población en general del Estado de México, por supuesto, pero particularmente ese cincuenta y dos por ciento que somos en la entidad, sin contar a las niñas y adolescentes que en próximos años serán las futuras no solamente votantes, sino las mujeres que ejerzan esos cargos de toma de decisión.

En este sentido, como antecedente, en el dos mil veintiuno el IEEM aprobó un acuerdo respecto de lo que hoy estamos haciendo, esta declaración de validez y esta asignación de representación proporcional, en donde en dicho acuerdo hubo dos consejeros que disintieron del Proyecto de Acuerdo que se sometió a consideración de este máximo órgano de dirección, uno de ellos el Consejero Francisco Bello y una más, su servidora. Nosotros disintimos de lo aprobado por la mayoría.

En el caso de la suscrita el disenso fue porque el acuerdo de referencia no se daba cumplimiento a la reforma constitucional conocida como paridad en todo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el seis de junio del dos mil diecinueve, ya que no se implementó ninguna acción afirmativa en la asignación de diputaciones por el principio de

representación proporcional para que la integración del congreso local fuese paritario, quedando conformada la legislatura con el acuerdo aprobado en el 2021 por mayoría por 34 mujeres y 41 hombres, lo cual implicaba una carencia y un déficit en el número de mujeres que sí tendrían que estar en la Cámara local.

Es decir, 45.33 mujeres contra 54.67 de hombres. Este hecho más tarde fue avalado a través de sentencias que recayeron a diferentes medios de impugnación y después de una seria cadena impugnativa en donde muchos y muchas actrices políticas lo que hicieron fue ejercitar ese derecho también que se tiene, pues evidentemente hubo también recursos de reconsideración y llegó a una situación en la que incluso se dieron modificaciones a esta determinación, diría yo, también en un mayor exceso.

Es decir, finalmente la cadena impugnativa y los órganos jurisdiccionales fueron tomando en consideración el desarrollo de la fórmula que se había hecho y fueron determinando qué era lo que había estado de manera correcta e incorrecta, hecho por este Consejo General, corrigiéndonos la plana, por supuesto, y llegando al arribo de que tendría que haber paridad, que es 37-38 y generándose una nueva determinación.

Hay muchas cosas que son muy importantes y que se están materializando justamente a tres años el día de hoy.

Porque esa sentencia también lo que estableció es que este Instituto Electoral tenía no solamente que modificar, sino que además tenía que generar lineamientos que dieran certeza y que pudieran establecer la manera en la que tendría que llegarse y arribarse a la paridad en los congresos, en este caso en el Congreso Local del Estado de México.

Esto no existía, no había esos lineamientos. Por lo cual, pues, finalmente lo que se generó es que la Cámara en el 2021 fue paritaria, se modificó ese 34-31; se estableció que para este proceso legislativo que iniciará tendría que ser mayoritariamente integrado por mujeres, porque en ese momento quedó integrado mayoritariamente por hombres, un hombre, ahora tendría que ser distinto.

Este Instituto tendría que crear esos lineamientos, que son muy, muy importantes, y una vez que se crearan estos lineamientos eso nos permitiría armonizar todo lo que esto implicaba, el principio constitucional, que fue el fondo y el fin de la reforma de paridad total.

Recordemos que tuvo que llegarse a la paridad total, porque finalmente no se cumplía con ese tema de la paridad.

Y en este Estado de México fue a partir de toda esta serie de sentencias, de impugnaciones y de determinaciones, y de lucha de muchas mujeres que, insisto, hoy están aquí, y representan no solamente a los hombres en igualdad, sino también a muchas mujeres.

Es que podemos arribar a un Proyecto de Acuerdo que presenta, sí, la paridad.

Algo que también me parece importante destacar, estos son avances que se han dado; del 21 al 24 vemos que este Instituto ha ido cumplimiento de la mejor forma posible con lo que se ha mandatado, en función de esto que ocurrió en ese momento de esos dos votos de disenso, de esos ajustes que dejaron de hacerse en el tema de la paridad, para poder arribar a ese espacio.

Esto no es exclusivo de este Instituto Electoral; es decir, el tema de la paridad prácticamente en todo el país ha tenido que irse dando en función de estas luchas.

Esto es lo primero que yo quisiera destacar en esta primera intervención, porque tendremos un elemento adicional a esto que ya ha sido el principio de la paridad, pero que me parece y considero que es muy importante que no lo olvidemos.

Sobre todo porque este 38-37 lo que implica es que la institución ha tenido que hacer los ajustes correspondientes para poder llegar al arribo de la paridad, en función de lo que ya decía en su intervención quien me antecedió en el uso de la voz.

Es decir, este sistema mixto, este sistema electoral mixto que tenemos, que los votos finalmente se traducen en escaños, en espacios de representación proporcional.

Y que es la contienda, la competencia que tienen los partidos políticos y la ciudadanía, que lo dije también el día de la jornada, quien decide seguir confiando en determinadas fuerzas políticas y quien decide no hacerlo.

Y esa es una de las cuestiones que me parece que será importante también, después cada instituto político revisar y, por supuesto, este Instituto Electoral, en función de las determinaciones que ha ido tomando.

Pero es muy importante decirlo, porque en este sistema mixto en la integración del Congreso, donde hablamos de 75 escaños, 45 por mayoría relativa.

Esa mayoría relativa está intocada, en función de que es la voluntad popular.

Y respecto de la representación proporcional, a propósito de estas listas que los políticos registran, que este instituto político registra.

Y que al momento de poder establecer la configuración y conformación nos hemos dado cuenta que hacía falta y se necesitaba y se requería hacer ajustes, en función de que solamente había 18 mujeres, significaba que se requería poder hacer los ajustes necesarios para esos 20 espacios para mujeres, que ya están garantizados, pero no a partir de la sentencia.

Formalmente sí, de fondo están sustentados y además están justificados plenamente desde la propia reforma constitucional en el tema de paridad total.

Esos ajustes son importantes también hacer del conocimiento de la ciudadanía, que quienes estarán arribando y la configuración que se da en el Congreso tiene que ver con la aplicación de una fórmula en la cual el corrimiento de la misma permite, a través de ciertos elementos, como son primero, y ahí me voy a quedar hasta la segunda ronda, establecer que, quiénes son quienes tienen derecho a poder entrar en esta repartición o asignación de RP, los partidos políticos que han logrado tener el 3 por ciento de su votación.

Por ello no veremos en esta configuración, por ejemplo el Partido Nueva Alianza Estado de México que no alcanzó ese 3 por ciento, de acuerdo a lo que la ciudadanía expresó en las urnas.

Veremos al resto de los partidos políticos en el desarrollo de la misma y lo digo porque esto será público a través de, una vez que sea aprobado.

Pero me parecía sí importante en esta primera participación delinear y recordar lo fundamental del avance que ha tenido esta institución en el tema de la paridad.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera Vaquera.

Señor Secretario da cuenta del oficio que se recibió, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Informaría que minutos antes de las catorce horas del día de hoy, se recibió oficio en nuestra Oficialía de Partes, de parte de integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo en donde están firmando catorce integrantes, mediante el cual se aprueba el nombramiento y acreditación de Erik Odín Vives Iturbe como representante suplente del Partido del Trabajo ante este Consejo General.

Y nos hacen saber el domicilio y los datos adicionales para recibir notificaciones.

En razón de que se encuentra presente el ciudadano, ameritaría tomar la protesta de ley correspondiente.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Nos ponemos de pie por favor.

Licenciado Erik Odín Vives Iturbe:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo de representante suplente del Partido del Trabajo que le ha sido conferido?

LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: ¡Sí protesto!

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Si no lo hiciera así, la nación y el Estado se lo demanden.

Bienvenido.

Continuamos con la sesión.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias Presidenta.

Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan hoy en este recinto.

Primero quiero referirme que por vez primera tendremos acciones afirmativas en la conformación del congreso.

Van a ser cinco personas de grupos históricamente vulnerables que ocuparán una curul gracias a una acción afirmativa; tres personas indígenas, una persona afromexiquense y una persona de la comunidad LGBTQ+.

Por desgracia no ha accedido ninguna persona con discapacidad.

De estas acciones afirmativas, el PRI impulsó a dos diputaciones, Movimiento Ciudadano a una y dos Morena.

Entonces quiero referirme que en proporción al número de curules, al número de diputaciones que el PRI obtuvo, es el partido que se postula a la vanguardia en este tipo de acciones, toda vez que de nueve diputaciones que inminentemente va a ocupar el PRI, dos son este tipo de acciones afirmativas y eso implica que es un veintidós por ciento.

A comparación de las treinta y cinco curules que ocuparía Morena, tendría dos personas por acciones afirmativas pero sería el segundo, cinco por ciento de las diputaciones que ocuparán una curul.

Por ello el PRI, con pocas diputaciones, pero está a la vanguardia en la diversidad.

Ahora quiero referirme a otra cuestión, de acuerdo a lo que había dicho la Presidenta, respecto a la distribución y a los porcentajes y demás cuestiones para la integración del Consejo.

Yo solamente quiero destacar que, si bien celebro que para la integración de la representación proporcional se hayan tomado en cuenta los criterios jurisdiccionales, con ello todavía no se logran superar algunas distorsiones.

Me voy a referir a lo siguiente:

Si se puede apreciar en la pantalla, el PRI obtuvo 1,401,327 votos y Partido Verde obtuvo 715,896 votos, pero inminentemente el Partido Verde va a obtener 10 curules y el PRI, nueve; entonces cómo se explica que un partido que obtuvo la mitad de la votación del PRI vaya a obtener más diputados.

Podrían decirme, obtuvo más triunfos en mayoría relativa, pero al hacer la conformación total del Congreso nos estamos encontrando que la voluntad ciudadana no se ve fielmente reflejada, un partido que tiene la mitad de la votación tiene más diputados que el otro partido que tiene una votación al doble.

Aquí nos encontramos serios problemas y paradojas de contradicciones, de un déficit estructural en la conformación, esa es un área de oportunidad muy importante para que se puedan construir congresos apegados a una proporcionalidad que sea coherente con lo que expresa la voluntad ciudadana. Queda mucho por hacer.

Este es un tema que es objeto de estudio sin lugar a duda, porque definitivamente está reflejando una distorsión clarísima y la estamos viendo en el acuerdo que está próximo a ser aprobado.

Por mi parte es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Gracias Presidenta.

Inicio mi participación agradeciendo a los casi ochocientos mil mexiquenses que depositaron su confianza el pasado dos de junio en nuestro Instituto político.

Decirles que se va a trabajar intensamente para poder dar buenos resultados, decirles que vamos a ser la segunda fuerza política en la Casa del Pueblo gracias a todo el apoyo, a

partir de enero estaremos gobernando 18 de los 125 municipios gracias a esos casi ochocientos mil mexiquenses en seis municipios donde participamos como partido solo y en 12 municipios en donde participamos encabezando la coalición.

Al Partido Revolucionario Institucional, decirle que este pasado dos de junio se concluye un ciclo de ensayo y el día tres ya iniciamos con la siguiente campaña así es que decirles, prepárense, agárrense porque vamos con todo, finalmente como dice nuestro dirigente, "chamba mata grilla".

Seguro estamos que la bancada del Verde será la segunda fuerza más grande en la LXII Legislatura y sin duda en el Estado de México hicimos y seguiremos haciendo historia.

Es cuanto. Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Melgarejo, en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

A lo mejor y para no aburrirlos tanto con lo de las fórmulas, nada más sí me gustaría explicar un poco el que nuestro sistema para la integración de la Cámara de Diputados en nuestra entidad es el sistema mixto de mayoría relativa y de representación proporcional; sin embargo, es preminentemente de mayoría relativa y es ahí, a lo mejor, donde algunas personas pudieran pensar que existe una desproporción, pero no lo hay.

Al ser mayoritariamente el voto popular quien integra la Cámara, es decir, cuarenta y cinco de los setenta y cinco, la voluntad ciudadana se expresa en un 60 por ciento y el otro sistema que es el que en este momento se está discutiendo es el de representación proporcional, es decir, 30 de los espacios son destinados a todas las fuerzas políticas que obteniendo un umbral mínimo de apoyo ciudadano, en este caso el tres por ciento de la votación ciudadana, tiene derecho a la asignación de alguno o algunos espacios de representación proporcional.

Me llamó mucho la atención ahora decir: Bueno, hay una desproporción porque el Verde tiene diez y nosotros vamos a tener nueve; sin embargo, al revisar nuestro acuerdo, pues tenemos que en mayoría relativa obtuvo seis y en representación proporcional cuatro, inferior a los siete que va a recibir en representación proporcional.

Es decir, los votos, así como los estamos viendo ahora en pantalla, se transforman en curules, pero no podemos rebasarnos de esos 30 espacios que están destinado; es decir, esos números van a ser escaños siempre y cuando logren un equilibrio y ya lo había señalado la

Presidenta, no nos podemos ir arriba de ocho en sobrerrepresentación ni menos ocho en subrepresentación.

Entonces, al ser nuestro sistema mixto, la voluntad ciudadana siempre va a estar en un 60 por ciento sobre este 40 por ciento que en este momento se va a decidir.

Creo que la conformación como está ahora, independientemente, y eso creo que lo voy a hacer en mi segunda ronda, independientemente de los ajustes que se tuvieron que hacer de género, el desarrollo de la fórmula, que además tuvimos que hacer un ajuste con relación al partido político Morena porque estaba sobrerrepresentado después de desarrollar por primera vez la fórmula y fuimos haciendo ajustes; es decir, le fuimos quitando esa sobrerrepresentación, en total fueron seis curules que se volvieron a repartir entre los demás partidos que por supuesto tenían derecho a ello.

Entonces, la verdad es que yo felicito a este Consejo General porque logramos una integración no solamente paritaria, 38-37, sino que las fuerzas políticas se encuentran equilibradas de acuerdo a su porcentaje de votación y creo que es ahí lo fundamental.

Entonces, enhorabuena a todos los futuros diputados y diputadas. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Melgarejo.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante de Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Gracias Presidenta.

Obviamente podemos hacer una discusión en el tema de la distribución, efectivamente Morena al ratificar, confirmar y decir que la voluntad ciudadana está dicha, no solamente en la elección del veinticuatro sino con la elección del veintitrés, refrendando los votos de nuestra gobernadora y hoy confirmando los votos con nuestra legislatura.

Pero creo que es el momento también de decir gracias, gracias a todos los que participaron en esta gran elección donde hacen a este gran Estado de México lo que somos; gracias a los que estuvieron en casilla, gracias a los que estuvieron en Oficinas Centrales 24 horas aguantando a todos los representantes de partidos; gracias a todos los órganos locales y distritales; Gracias a los ciudadanos que fueron funcionarios de casilla; gracias al Consejo General; gracias porque hoy tenemos un Estado de México democrático y en paz.

Y podemos decir y presumir que lo que se tenga que hacer se está haciendo, se está cumpliendo la ley y se está cumpliendo la voz popular, hoy la voz popular decidió que la casa del pueblo esté con Morena, que la casa del pueblo esté representada con la voz de Morena, que la casa del pueblo tenga voz de Morena y que estemos confirmando que el segundo piso de la cuarta transformación está ya en el Estado de México.

Tenemos que ser claros que el Estado de México hoy es un estado democrático, que el Estado de México hoy sintámonos realmente orgullosos y satisfechos, pero sobre todo vayámonos pensando que no hay ni ganadores ni perdedores, que no hay quien merece más ni quien merece menos, hay lo que el Estado de México decidió y lo que los mexiquenses dijeron con el voto y los mexiquenses hay que respetarlos y los vamos a respetar.

Por eso no nos queda más que decir a Morena y con Morena, que vamos hacer y vamos a servir a los mexiquenses, y vamos a trabajar por el Estado de México.

Muchas gracias.

Gracias nuevamente al Instituto Electoral del Estado de México, por ser un Instituto totalmente sólido y totalmente fortalecido, aceptando cambios y aceptando totalmente reformas.

Falta, falta mucho por hacer y que lo haremos juntos, y estamos listos para hacer y seguir construyendo el segundo piso de la Cuarta Transformación en el Estado de México.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias Presidenta.

Siempre lo he dicho, el proceso electoral es aquél que se da vida a la Constitución; todo poder emana del pueblo.

Y es en el proceso electoral precisamente donde el pueblo se manifiesta y donde el pueblo decide.

Y en este proceso electoral, con una gran participación en el Estado de México, salió el pueblo a manifestarse.

Hay que reconocer y aceptar lo que el pueblo nos ha mandado decir a todos los partidos políticos en este proceso electoral.

El PAN respetará siempre, como lo hemos hecho con una gran convicción democrática, lo que el pueblo manifieste y lo que el pueblo ha decidido en las urnas.

Pero también, como siempre lo ha hecho, el PAN está por cumplir la Constitución.

En donde también el pueblo ha mandatado que seamos una democracia plural, una democracia en donde si bien ha otorgado mayorías, también ha otorgado representación a los demás.

Alguien dijo una vez que el pueblo es sabio, y yo creo sí, el pueblo es sabio.

En el Estado de México otorgó al bloque oficialista una mayoría suficiente para que puedan trabajar con gusto, el 55 por ciento de los votos.

Sin embargo, en el acuerdo que hoy se está discutiendo este Instituto, en una interpretación del Código, les otorga más del 70 por ciento.

Es decir, este Instituto está otorgando al bloque oficial una mayoría que no le otorgó la ciudadanía.

Como dije, el pueblo es sabio; el pueblo decidió otorgar la mayoría suficiente para que pueda trabajar la gobernadora y para que puedan cumplir con sus promesas de campaña.

Sin embargo, no les otorgó una mayoría ciega, que les permita hacer con el Estado lo que quieran.

A las otras fuerzas políticas nos dio una representación del 30 por ciento, que este Consejo nos está disminuyendo a poco más del 20 por ciento.

Por ello, lo digo con claridad: Respetamos los resultados y la voluntad del pueblo, pero no acompañamos el sentido que están proponiendo en este acuerdo, ya que quienes no están respetando la voluntad del pueblo es este Consejo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a quienes nos hacen favor de acompañar en esta mesa, pero sobre todo a quienes el día de hoy están como invitadas, como invitados.

Agradecerles enormemente su paciencia.

Esto es lo que normalmente hacemos en muchas horas, en muchas sesiones arduas todas ellas; algunas más suaves, otras más rípidas.

Pero bueno, normalmente es nuestro trabajo, que lo hacemos con mucho gusto.

Así es que bienvenidas, bienvenidos y el día de hoy más menos ven lo que hacemos de manera permanente.

Agradecer enormemente el Proyecto que se pone a nuestra consideración.

Lo han dicho mis compañeras, las propias representaciones partidistas; este Instituto Electoral, como muchas autoridades en este país, hemos ido evolucionando en varios temas.

El Instituto Electoral no es la excepción. Hemos ido mejorando de un 70-30 en favor de las mujeres, un 60-40; hoy vemos cristalizado ese 50-50.

Hace tres años lo veíamos prácticamente, hoy veo una sonrisa que además le agradezco mucho, porque esta lucha no sólo es de mujeres, es de hombres y mujeres que también permitieron que hoy formaran parte de la vida pública de este país.

Y no sólo eso; lo dijimos en algunas sesiones, agradecer enormemente a todos y cada uno de los partidos políticos que, sin ser una obligación como tal, llegamos a acuerdos para incluso proponer acciones afirmativas.

Recuerdo ver algunas notas periodísticas donde decía si se iban o no a proponer algunas acciones y jamás hubo un no por parte de ninguna de estas fuerzas.

Incluso se propone en nuestros criterios que esta postulación fuera del 4 por ciento; y ¿qué creen? Lo logramos juntas y juntos.

Hoy la Cámara no sólo tendrá un 4 por ciento; hoy tendrá más del 50 por ciento de mujeres.

Hoy tendrá prácticamente el 8 por ciento de estas acciones afirmativas, no el 4; y esto habla de la buena voluntad de todas y todos.

¿Qué es una Cámara de Diputados?

Es aquel lugar, aquel recinto donde todas y todos vamos a ser escuchados; donde todas y todos vamos a ser representados; mayorías, minorías, personas con discapacidad, afromexiquenses, diversidad sexual, mujeres, hombres, niños y niñas por supuesto, porque aunque ellos no emitan un voto también están representados en ese lugar.

Como muchos de estos días, podemos ver caras alegres; desafortunadamente habrá otras caras que no sean tan alegres.

Lo decíamos al inicio del proceso electoral, en una democracia a veces se gana y a veces se cree que se pierde.

A quienes obtuvieron el triunfo por mayoría relativa, por primera minoría, por representación proporcional, mis felicitaciones.

A quienes no lograron el triunfo por alguna circunstancia, porque los votos a lo mejor no fueron los suficientes; porque a lo mejor en una lista de representación proporcional se quedaron apenas, nos encantaría que todas y todos estuvieran, que una cámara no fuera de 75 sino de muchas más para que estuvieran adentro todos y todas.

A veces las cosas no pueden ser así necesariamente.

Las autoridades estamos obligadas sí por supuesto a aplicar la ley, pero también realizar en ocasiones las interpretaciones que se establezcan para el efecto.

Agradecer el Proyecto justamente porque no solamente toma en cuenta el Código por sí mismo, también toma en consideración los criterios que han emitido los tribunales electorales a nivel estatal y a nivel federal, de tal manera de no generar ningún trato inequitativo, desproporcional, afectación absolutamente a nadie.

En ocasiones, como en muchas otras, nos encantaría insistir, que todas y todos estuvieran integrados ahí; en ocasiones no es posible.

En la mañana pensaba un poco, es cuando muchas de ustedes han jugado, participado, les digo, en un maratón o en una carrera, yo en un maratón honestamente no, pero hagamos cuenta que en una carrera de un kilómetro.

Todo mundo se prepara, se prepara de una manera diferente; hay quien tiene unos tenis maravillosos, hay quienes tienen unos tenis un poco más sencillos; hay quien tiene una gran playera; hay quien de por sí es muy alto, entonces seguramente va a correr más rápido que por ejemplo su servidora que es un poco más bajita.

De eso se trata la democracia, de estar incluidas todas y todos.

¿Quiénes van a llegar a la meta? Pues seguramente todos o la mayoría de ellos.

No todos pueden llegar a la meta; no todos van a tener la medalla de primero, segundo o tercer lugar.

Tener la medalla el día de hoy de primero, segundo o tercer lugar, no implica que se tendrá la medalla de primero, segundo o tercer lugar dentro de tres años, tampoco implica que el que se haya quedado en cuarto o quinto lugar, nunca más debe de competir en una carrera, indica que deberá de poner mucho más esfuerzo para que en la siguiente carrera lo logre. Así es la democracia, así es nuestro país y así es nuestro estado.

¿Cómo ganamos? Ganamos cuando vamos todas y todos a ganar, cuando todas y todos decidimos qué queremos y cómo lo queremos.

Hoy, quienes han obtenido un triunfo por mayoría relativa, por primera minoría, es decir, quienes obtienen el mayor triunfo de votos al interior de sus partidos políticos y de representación proporcional han ganado, pero han ganado un responsabilidad inmensa, si así lo determina la mayoría.

Esa responsabilidad es que hoy tienen una labor social y una gran responsabilidad frente a la ciudadanía mexiquense, tendrán que trabajar todos los días, de lunes a domingo, olvidando cualquier circunstancia personal, cualquier deseo individual, hoy, lo único que han logrado es adquirir ese deseo y esas ganas de ayudar a su país, de ayudar a su gente, de ayudar a su Estado de México y, sin duda alguna, todas y todos pondrán su granito de arena, dentro de la Cámara y fuera de ella, porque en esta democracia juntas y juntos siempre haremos un mejor Estado de México.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan y que nos siguen a través de las redes sociales.

En primer momento, manifestar que me encuentro de acuerdo con el Proyecto que se nos pone a consideración, justamente para hacer la asignación de representación proporcional para esta legislatura que se va a integrar.

Por primera vez la Cámara se encontrará de manera paritaria y será no solamente la Cámara más paritaria, sino también la más incluyente, por lo que ya se ha referido, de las personas que están integrando de los diversos grupos en situación de vulnerabilidad, por lo cual me congratula mucho que así sea.

El Proyecto que se nos pone a consideración no está interpretando el Código, lo está aplicando y estamos como autoridad haciendo el corrimiento de la fórmula tal y como establece el Código en el desarrollo de la misma.

Si bien se están haciendo algunos ajustes, porque como bien se dijo, tenemos la obligación de lograr que esta Cámara sea paritaria, es decir, que tenga 38 mujeres y 37 hombres, se utilizaron los criterios que ya han establecido la Sala Superior, también los lineamientos que esta autoridad aprobó y que conocen todos los miembros de este Consejo General.

Y justamente lo que se hizo es hacer esos ajustes en donde no se distorsione la voluntad de la ciudadanía, si bien todos votamos en la boleta por los partidos políticos que ahí se

encuentran, también a la vez están votando por la listas que los partidos políticos registran, por eso cada uno de los ajustes que se presentan en ese Proyecto y que se están realizando, obviamente para poder alcanzar esta paridad que se tiene la obligación por parte de este Consejo General, se hace en donde causa menos afectación y donde se distorsione menos la voluntad que se expresó el día domingo en las urnas.

Es por eso que, en primer momento, acompaño el Proyecto que se nos pone a nuestra consideración.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Lozano.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenos días a todas y todos que nos acompañan el día de hoy, por supuesto a quienes integran este Consejo General y a quienes nos siguen a través de la redes sociales del Instituto Electoral del Estado de México.

Solamente para comentar que las actividades administrativas del Instituto Electoral del Estado de México relacionadas con el proceso electoral concluyen con este cómputo, declaración de validez de la elección y asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional de esta Legislatura mexiquense y el acuerdo que se pone a consideración de quienes integramos este Consejo General.

De la revisión que hice, lo acompaño en los términos propuestos, ya que la fórmula que establece el mismo en la parte considerativa sigue la fórmula matemática que garantiza la proporcionalidad de votos y espacios a designar con la integración del Congreso del Estado de México y que además también consigna alguna información relacionada con diversos tópicos y supuesto que han manifestado diversas sentencias de los órganos jurisdiccionales que nos rigen como autoridades electorales administrativas.

Aunado a ello, también ya lo han reiterado, como ya se había mencionado, esta Legislatura será la primer Legislatura con una mayoría de mujeres en lo cual se puede cumplir ya con esto el principio de paridad sustantiva, el principio constitucional de paridad en todo, puesto que hoy se está siguiendo y abonando con esta construcción, por lo cual se estuvo realizando una compensación de género con la información que se tuvo al alcance de estos integrantes del Consejo General y además se incluyen cinco personas con asignación o adscripción a grupos vulnerables, lo cual implica un gran avance en materia de inclusión, no solamente de paridad de género en la integración de la legislatura mexiquense, sino también inclusive se puede llegar a ver que tendrá representación de estos grupos vulnerables en el Congreso del Estado de México.

Y, pues, reiterar también mi agradecimiento a las personas del Instituto Electoral del Estado de México, de sus órganos desconcentrados, de sus unidades técnicas, de sus direcciones también para poder lograr estos trabajos que se realizaron a lo largo y a lo ancho del Estado de México, toda su disposición, todo su tiempo y acompañamiento, fueron muchos días de largos y de exhaustivos trabajos, el cansancio y el agotamiento se notó en muchos de ellos y, pues, les agradecemos todo el esfuerzo que realizaron porque, bueno, ellos son los que organizaron esta elección y estos triunfos representan también el trabajo arduo que realizaron y por supuesto a quienes van a integrar el Congreso del Estado enhorabuena por su excelente trabajo que van a realizar.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

La primera parte que tenía que ver un poco con el tema o completamente con el tema de la paridad y cómo arribamos a ella, sí es fundamental porque en las legislaturas, al menos desde los periodos del dos mil al dos mil tres había un sesenta y cinco, sesenta y cinco hombres, ochenta y seis punto siete por ciento y fue así como en dos mil tres, dos mil seis seguía estando este ochenta y cinco punto tres, ochenta por ciento; dos mil nueve, dos mil doce, ochenta y cinco punto tres; dos mil doce, dos mil quince, ochenta y cinco punto tres, siempre conformado mayoritariamente por hombres; sesenta y cuatro hombres, sesenta y cinco hombres.

Es hasta el dos mil quince donde podemos ver que existen cuarenta y siete hombres contra veintiocho mujeres y es finalmente hasta el dos mil veintiuno donde se da este treinta y ocho – treinta y siete en función de las impugnaciones que se dieron y de las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales. Hasta esa fecha.

Hoy tenemos esta configuración de treinta y ocho – treinta y siete no porque este Consejo General, supongo que en su mayoría, por supuesto que los votos y las participaciones de cada una de nosotras se han reflejado y han dado constancia de nuestro compromiso particular con el tema de la paridad, yo refería que en dos mil veintiuno solamente hubo dos votos que estuvimos en contra del acuerdo porque no era paritario, ahora cumplimos porque es obligatorio de esta autoridad administrativa cumplir.

Si hemos llegado hasta el punto del convencimiento pleno, la verdad es que eso es de reconocerse, significa que podremos seguir avanzando en eliminar ese sistema patriarcal

porque no solamente es exclusivo de los hombres también de las mujeres, lamentablemente. Y eso lo vemos en la forma en la que cada quien va accionando, va determinando y va generando sus, en el caso de quienes tenemos la posibilidad de votar, hacerlo a través de los votos particulares.

Y evidentemente, afortunadamente ahora a través de la obligatoriedad que existe de las sentencias por eso tenemos treinta ocho – treinta y siete.

En algún momento ojalá podría llevarse a cabo un tema mucho mayor, porque recordemos que el piso mínimo es el 50. No me quiero detener en algo que los legisladores, que están aquí, que lo han sido y que si se aprueba por mayoría lo seguirán siendo, tienen una gran *expertise*, saben perfectamente cómo se corre la fórmula de la representación proporcional, me gustaría dirigirme a las 244 personas que nos están viendo en la transmisión y que nos haría también reflexionar a todos los que nos encontramos en el ámbito administrativo y en el ámbito de lo que implicará la representación de la ciudadanía en el Congreso, cómo es que deberíamos de sumar a más personas a que se interesaran en este tema que en estos, pues el día de hoy lo que estamos haciendo, ya también alguien de mis colegas lo ha referido, es la parte final de lo que ha implicado todo este proceso electoral, esta declaración de validez.

Y digo esto porque hay una fórmula que se aplica y que tenemos este sistema, que también ya lo refería, mixto, donde existe la mayoría relativa en los 45 distritos y existe también la aplicación de una fórmula que esto que denominamos el corrimiento de una fórmula que se establece en el código y que tiene ciertos elementos y que se le denomina de proporcionalidad pura.

Porque primero, y lo decía hace un momento, se tiene que eliminar de esta repartición que se genera a los partidos que no haya adquirido, que no hayan sido votados al menos el tres por ciento de su votación por la ciudadanía; tenemos un caso.

Después de ello se tiene que aplicar esta fórmula con ciertos elementos que el propio Código establece, que es el 367, para quienes sigan esta transmisión; yo sé que los y las legisladoras lo conocen perfectamente.

Hablamos ahí de temas de aplicación, una vez que se descuenta esto, de lo que implicará también el porcentaje mínimo, este tres por ciento se asigna a un diputado, después vendrá la aplicación de la fórmula en función del cociente de distribución y también de lo que implicará, sí, los ajustes a la sobrerrepresentación y subrepresentación, que no es otra cosa que los partidos políticos puedan tener un equilibrio en la integración del Congreso

Y respecto de esta fórmula algo que también es importante mencionar, que ahora si bien es cierto vemos que hay cinco personas que han llegado por acción afirmativa, que es un tema.

En el 21 era la paridad; ahora en este momento hablamos de la inclusión, de la no discriminación, de estos criterios que se han generado y que hay cinco personas que han llegado y arribado al Congreso por esta parte.

Me quedan cuatro segundos. Lo que quiero mencionar es que yo no estoy de acuerdo en la forma en la que este Consejo General ha determinado el corrimiento de esa fórmula.

Y dejaré lo restante para la siguiente ronda.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Representante del Verde y después la Consejera Vaquera.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GÁMIZ: Gracias Presidenta.

Voy a tratar de ser muy breve, porque ya veo sus caras, y ya dicen: Ya no participen para recibir nuestras constancias.

(Aplausos)

Dejé esta participación justamente para reconocer y agradecer al Instituto su profesionalismo, su imparcialidad.

Y lo hacen desde, en el momento que nosotros entregamos en Oficialía de Partes, que no nos recibían hasta que no bajaba una persona de otra área, que nos grababan y dejar evidencia de toda la documental que siempre se dejaba en Oficialía de Partes.

Siempre muy amables, no se diga de la Dirección de Partidos Políticos, en donde siempre tuvimos una buena asesoría; a todas las consejeras, al Consejero, que cuando solicitábamos alguna asesoría siempre estuvieron para atendernos.

Al área de Organización también un par de reuniones.

Y agradecerlo.

Y lo que es: Es un Instituto totalmente imparcial, en donde con mucho profesionalismo siempre se condujo.

Y es justamente mi participación.

Agradecerles todo su apoyo y reconocerles ese profesionalismo.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

No pretendo que sea un tema de controversia.

Solamente voy a decir, siempre lo he dicho así desde el 2021 que arribé a este Consejo General, por qué no estoy de acuerdo.

Quiero decirles a todos y todas las legisladoras que están presentes, y su familias, que coincido en el 97 por ciento de las propuestas que están en este Proyecto de Acuerdo.

Diciendo que, además, yo corrí la fórmula de una manera distinta.

Por eso no estoy de acuerdo con la manera en que se corrió por parte del Proyecto que se propone. Uno.

Dos. Me parece que además los ajustes en temas de paridad no están de manera adecuadamente hechos.

Y quiero decirles esto, porque voy a tener que votar el Proyecto en contra, a pesar de estar en el 97 por ciento con la mayoría de ustedes.

Pero hay cuatro casos particulares en los que no puedo estar a favor.

Primero, porque falta una mujer y dejan a una mujer fuera.

Segundo, porque hay un afromexiquense que queda fuera, en función de quitarle un espacio a un partido político, dárselo a otro partido político.

Y otro ajuste que debería de hacerse y no se hizo, en función de algo que a mí me genera suspicacia, que se tuerce totalmente el corrimiento y que no está bien hecho.

Precisamente por eso y porque nunca, nunca desde mi arribo a este Consejo.

Se podría decir lo contrario y podrán justificar; serán los tribunales los que lo digan, como pasó y nos corrigió la plana.

Yo no me equivoqué en el 2021, acertadamente voté en contra, porque era necesario tener paridad.

Y en esta ocasión me parece también muy importante decírselos: Coincido en el 97 por ciento, pero hay cuatro casos particulares en los que me parece que no se está haciendo lo correcto.

Me parece que el ajuste es indebido y genera una suspicacia incorrecta, indebida; insisto, se tuerce el procedimiento y el corrimiento y yo soy una Consejera Electoral ciudadana, que no estoy satisfecha con ello porque el ejercicio, si bien es cierto que yo hice, coincide en este porcentaje, no en estos tres.

Lo más fácil sería votarlo a favor.

Desde ahora anuncio, Presidenta, que haré un voto particular en el que explicaré ahí las razones de mi disenso; particularmente están en este tema.

Fuera un afromexiquense, en esta distribución que se hace le quitan un espacio a un partido político, se lo dan a otro, por supuesto que suma, pero finalmente hay un ajuste que falta, que no está correctamente hecho.

Van a diferir y van a disentir y está correcto, eso es lo que se genera en la democracia; serán los tribunales los que juzguen.

Yo, al igual que el 21, hoy me siento satisfecha de haber hecho mi trabajo conforme lo establece la normatividad, la materia electoral, los principios de certeza, de legalidad, por supuesto de máxima publicidad.

Y algo que me parece muy importante decir, es que todas las acciones y actuar de este Consejo General están hechas para que sean públicas.

Entonces, a los expertos en materia constitucional y a quienes quieran desarrollar la fórmula una vez que sea aprobado, estará disponible también mi voto particular que anuncio desde este momento.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Vaquera.

Representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Muchas gracias Presidenta.

Saludo con mucho gusto a todos los presentes, a quienes nos siguen por las redes.

No tenía el ánimo de participar, no quería hacer uso de la palabra; dadas las circunstancias, es un evento que considero muy importante.

Pero en virtud de las aseveraciones que se han hecho aquí, quisiera ser muy puntual, por lo menos en lo que respecta a Movimiento Ciudadano.

Primero decir que Movimiento Ciudadano es el instituto que postuló desde el principio más mujeres que hombres.

Segundo, que cumplió cabalmente con las acciones afirmativas y con creces; fuimos el único Instituto.

Tercero, somos el único instituto que en la representación de la Cámara vamos a tener el 25 por ciento de acción afirmativa.

Y cuarto; felicitar desde luego y reconocer el trabajo de este Instituto, de sus consejeras, del Consejero, del Secretario Técnico, de todo el personal que forma parte de este Instituto.

Y también desde aquí, desde esta Tribuna, agradecer infinitamente a los ciudadanos y ciudadanas del Estado de México que han confiado en este gran movimiento.

Este Instituto que alcanzó un crecimiento de más del 500 por ciento; somos el único Instituto que ha tenido este crecimiento.

Por eso agradecemos infinitamente la confianza que las y los ciudadanos nos dieron.

Y por último, felicitar a quienes el día de hoy van a recibir su constancia que los acredita como representantes populares, y estoy cierto de que todas y todos van a hacer un excelente trabajo en la Cámara para bien de todas y de todos los mexiquenses.

Es cuanto y muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

Representante del PRI en tercera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Sí muy breve.

Solamente para hacer una felicitación pública a Flora Martha Angón Paz, quien es representante suplente del PRI ante este Consejo General; está próxima a convertirse en legisladora.

Desearle los mejores parabienes de esta representación.

Y además ya cuenta con la experiencia y la visión de cómo ocurren las cosas de este lado cuando estamos en la operación de procesos electorales, para que desde su trinchera pueda impulsar fórmulas o iniciativas que nos ayuden a tener la representación popular reflejada fielmente en la Cámara y se eviten distorsiones o fórmulas mágicas que nos generan, como la que estamos viendo, que el partido que tiene menos votos tiene más diputados.

Estamos en sus manos, diputada. Le agradezco mucho.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Consejera Melgarejo, en tercera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nada más para precisar que a este Instituto siempre le ha correspondido hacer las cosas conforme a la ley, los números no mienten, la fórmula está en la ley, la interpretación la hacen los tribunales y la hicieron en el dieciocho, la hicieron en el veintiuno y no dudo que seguramente la van a hacer en el veinticuatro, porque además, es su función.

Los actores políticos tienen el derecho a no estar de acuerdo, los actos de autoridad para eso están, si no estoy de acuerdo con los actos de autoridad tengo un sistema de medios de impugnación en cualquier materia para hacerlo valer y respetar.

Las decisiones que toman los tribunales y siempre lo he dicho, se deben acatar, partiendo de eso, a mí me llama mucho la atención el tema social, no olvidemos que mayoritariamente y es aquí a donde me quiero referir y porque tuvimos que hacer un ajuste de género; mayoritariamente, la ciudadanía del Estado de México, de los cuarenta y cinco distritos, votó a dieciocho mujeres y a veintisiete hombres, de ahí ya es un factor social muy importante y en el que hay que trabajar.

Segundo, si hubiéramos hecho, como lo hicimos, el corrimiento natural de la fórmula de representación proporcional, nos quedaban quince hombres y quince mujeres y al conjuntarlo, por supuesto que teníamos un déficit de cinco mujeres de acuerdo a lo establecido en la sentencia del veintiuno y a nuestros lineamientos, es decir, para poder alcanzar a treinta y ocho mujeres tuvimos que hacer un ajuste de paridad.

No les quiero hacer perder el tiempo, están de acuerdo las sentencias de los tribunales, se fue afectando las primeras minorías y de acuerdo a su porcentaje de desproporción y se logró, no hay una mejor menos, son treinta y ocho mujeres, treinta y siete hombre, pero me quiero centrar en el tema social y también en la posición que las mujeres tienen desde sus propios partidos políticos.

Si bien aquí en este Instituto, en este proceso electoral aprobamos bloques de competitividad, los registros fueron paritarios, pero siento que hay temas que escapan incluso

al control de este Instituto respecto a que la ciudadanía realmente ve a las mujeres como una opción.

Hay muchos estudios y yo en este momento les quiero recomendar uno que incluso es editado por el Instituto, es un estudio serio en donde habla sobre el régimen interno, lo que viven las mujeres dentro de sus propios institutos políticos, distribución de financiamiento, espacio en radio y televisión, que las campañas sean igualitarias, creo que ahí es donde nos corresponde ahora trabajar, las mujeres van a integrar esta Cámara en mayoría.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Melgarejo.

Representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: ¡Hola! Muy buenas tardes a todos.

Quise tomar en el tercer turno ya, porque yo nada más quiero dar la gratitud, con el permiso de todas mis compañeras, mi reconocimiento de este ejercicio democrático que desde el inicio de sus registros llevó a cabo horas, discusiones y sabes lo que vivimos todos.

Saludo a todos los que hoy nos acompañan, muy contenta, realmente el pasado dos de junio, los mexiquenses salieron, tomaron su voluntad y hay que aprender a aceptar, hay que aprender que están las instancias correspondientes y legales para recurrir, quien quiera recurrir y que tenga toda la certeza de realizarlo.

Si bien es cierto, en este ejercicio en el cual he sido testigo con las compañeras consejeras, con cada una de ustedes, mi reconocimiento a todas y al consejero Bello, me queda claro que aplicaron la ley con este Proyecto, me queda claro también la postura de nuestra compañera Consejera Vaquera, yo siempre he reconocido que si hay alguien que está luchado por la paridad, se lo agradezco también.

Pero hoy, hoy cerramos este ejercicio democrático, hoy estamos realizando ya todo lo que nos compete para realizar cómo va a quedar integrada esta cámara y el pueblo ya decidió, hoy estamos aplicando las leyes y en próximos días tomaremos aquí.

Felicitarlos también aquí, de estas acciones afirmativas que todas, todos los partidos cumplimos con ese ejercicio por primera vez aquí en este Instituto Electoral que se ha llevado a cabo.

Y miren, contenta ¿por qué?

Tengo un minuto. Hablar de mi partido.

Bienvenidos, mi Coordinador Omar Ortega, mi Secretario Javier Rivera y rápido: Nuevamente estamos aquí representados, como siempre ha sido la fórmula, estamos el único partido socialdemócrata, el único partido de origen de izquierda, un mensaje a todos los que nos ven en estos momentos no estamos muertos, vamos a entrar en esta fracción y digo vamos a entrar, no es la mayoría es la calidad del ejercicio.

Ahí es donde coincido contigo, compañero del Verde, que dijiste "chamba mata grilla", este partido socialdemócrata siempre hemos demostrado, vamos a estar peleando por esas minorías, por esa igualdad y aquí seguimos.

Muchísimas gracias; muchísimas gracias consejeras, mi reconocimiento y a todos los funcionarios públicos electorales que nos acompañaron en este proceso.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias Presidenta.

Buenas tardes. Ofrezco las disculpas del caso por intervenir todavía, pero que quede claro, sólo tomé la opción con un máximo de tres minutos.

Quiero manifestar mi posición respecto del Proyecto porque es nuestra obligación como consejeros, manifestar nuestro acuerdo o desacuerdo con el mismo.

En esta ocasión por fortuna estoy a favor del Proyecto en sus términos, aquí sólo menciono brevemente que en dos mil dieciocho yo voté en contra de ese acuerdo, me han tocado, con esta es la tercera elección de diputados y ayuntamientos, por fortuna también, espero, es el último porque mi encargo concluye en breves semanas, un par de meses más y terminará.

Es la última ocasión que me toca participar y quiero manifestar esta conformidad con el Proyecto porque es la única oportunidad que me quedaba y qué bueno que así sea.

En dos mil dieciocho, decía yo, voté en contra; en dos mil dieciocho voté en contra porque desde mi perspectiva se corrió mal la fórmula, se distorsionó al momento de impactar la sobre y subrepresentación desde el primer momento en que se corre esa fórmula. Ya no entraré en detalles, ya lo explicaron las consejeras de una manera creo que muy completa y muy amplia.

En dos mil veintiuno también voté en contra de ese acuerdo para la asignación de diputados de representación proporcional, pero en el veintiuno fue por el tema de paridad, no se cumplía el principio de paridad en dos mil veintiuno y voté en contra.

Hoy, desde mi perspectiva este acuerdo cumple con ambos requisitos, se cumple tanto el principio de paridad como se hace un desarrollo puntual y desde mi punto de vista exacta de la fórmula que tenemos en nuestro Código.

Por lo tanto, votaré a favor y en todos sus términos con la asignación que se propone en el Proyecto.

Muchas gracias Presidenta. Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejero Bello.

Representante del PT, en pantalla, por favor.

Su micrófono representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOSÉ EDUARDO DÍAZ ANTÓN: Gracias Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo con mucho respeto a las consejeras, al Consejero, al Secretario, a nuestros homólogos de las representaciones partidistas y todo el público general que acompaña de manera presencial esta sesión, y a quienes también la siguen de manera telemática.

Yo quiero intervenir muy brevemente.

En primer término, para felicitar y reconocer el esfuerzo que este órgano colegiado, que el Instituto Electoral del Estado de México ha llevado a cabo, para poder cerrar en esta sesión el tema de cómputos y hacer la declaratoria de validez de la elección, así como la asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional.

Sin duda alguna ha sido un ejercicio democrático ejemplar y excepcional, que con el esfuerzo de todas y todos ha derivado en una conformación paritaria, que incorpora e incluye las acciones afirmativas, cosa que nos enorgullece y que celebremos a sobremanera.

Quiero por supuesto también agradecer y reconocer a los cientos de miles de petistas, de militantes, que hicieron un ejercicio extraordinario y excepcional durante este proceso electoral, y que nos ha permitido alcanzar el resultado que el día de hoy tenemos, y formar parte de esta coalición.

Y aquí aprovecho para saludar y reconocer el esfuerzo de los partidos coaligados, del Partido Verde y, por supuesto, de Morena, que nos permite el día de hoy tener esta mayoría en la Cámara Local y por supuesto también en el Congreso de la Unión.

Ha sido un ejercicio democrático extraordinario, donde la ciudadanía ha puesto todo el empeño y ha permitido, además, determinar y estar claros y ciertos de que en 2018 no se votó una alternancia, como ya lo he referido, sino que se votó un cambio de modelo, que en este proceso 2024 ha sido ratificado y que tendremos seis años más de transformación y de progreso.

No tenemos duda de ello, y por ello celebro a toda la militancia del partido, a toda la ciudadanía, que salió a las urnas a votar, a manifestar su voluntad y que no tendremos duda de que no habremos de fallar.

Y felicito, por supuesto, también a todas las compañeras y compañeros que el día de hoy obtendrán su constancia de mayoría como representantes plurinominales.

Y aquí también quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo de todas las mujeres.

Es gracias a su lucha que el día de hoy estamos aquí; es gracias a su lucha que hoy tenemos estos resultados.

Me congratula saber que el único partido de izquierda en este país, en el Estado de México tendrá un grupo parlamentario mayoritariamente de mujeres.

¡Enhorabuena! Y que sea para el bien de las mexiquenses y de los mexiquenses.

Me pongo a la orden y agradezco el espacio.

Saludos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

En mi anterior participación solamente me centré en el desarrollo del acuerdo.

Esta última participación quisiera aprovecharla para agradecer al casi millón de mexiquenses que votó por el PAN.

Agradecer a los más de 17 mil panistas que fueron en la jornada electoral a cuidar su casilla y a darle un día a México.

Agradecerles a todos nuestros candidatos y candidatas el empeño que le pusieron a este proceso electoral.

El PAN subió en términos reales su votación con respecto de la elección el año pasado y con respecto de la elección del 2021.

Estamos también claros de ese mandato que nos da la gente, de ese crecimiento que hemos tenido.

Felicito por supuesto a mis compañeros diputados del PAN, de la próxima legislatura, que están aquí presentes; que estarán encabezados por supuesto por mi amigo y presidente Anuar Azar.

Y que será ahora una bancada con muchas mujeres, con Alexia, con Joana, con Emma.

Seguro estoy que esta bancada sabrá responder y sabrá mostrar a México y al Estado de México principalmente que somos el partido humanista que fundó Manuel Gómez Morín, en el que militó Carlos Castillo Peraza; el que emocionó tanto a gente como el "Maquío" o como a Vicente Fox.

Y ese PAN sigue vivo y seguirá vivo.

Y como decimos en el PAN, seguiremos continuando.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo que le solicito al señor Secretario, de no existir inconveniente, someta a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero el Proyecto de Acuerdo que se identifica con la clave 163/2024.

Pediría atentamente que quienes acompañen dicho Proyecto, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Pediría ahora que quien no acompañe el Proyecto en sus términos, lo manifieste de igual forma.

Se registra un voto en contra.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

De acuerdo al artículo 54, desde ahora menciono que haré un voto particular respecto de mi votación.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera Vaquera.

Le solicito señor Secretario por favor se haga lectura de los puntos resolutiveos y se circule el acta para su firma, previo a hacer la declaración formal de validez de la elección.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Darí a lectura a los resolutiveos que han sido aprobados mediante el acuerdo cuya clave se dio a conocer:

Resolutiveo primero. Este Consejo General determina que el Cómputo de la Elección de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LXII" Legislatura del Estado de México, son los resultados precisados en el Numeral Dos del apartado de motivación del presente acuerdo.

Segundo. Se declara la validez de la Elección de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. LXII Legislatura del Estado de México.

Resolutiveo tercero. Se asignan las 30 diputaciones por el principio de representación proporcional a la H. LXII Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional

comprendido del 5 de septiembre del año 2024 al 4 de septiembre del 2027, conforme a lo siguiente:

Darí a lectura a la asignación por partido político:

Partido Acción Nacional, posición uno, procedencia lista RP1: Propietario Anuar Roberto Azar Figueroa, Suplente Antonio Castelar Gutiérrez.

Posición dos, procedencia primera minoría, Distrito 43: Joanna Alejandra Felipe Torres, Suplente Ernestina Alejandra Esquivel Corchado.

Posición tres Lista RP2: Propietaria Emma Laura Álvarez Villavicencio, suplente Nataly Monserrat Maldonado Barrios.

Posición cuatro, procedencia primera minoría Distrito 44, Rocío Alexia Dávila Sánchez, suplente Flor de María Jasso Aguirre.

Partido Revolucionario Institucional, posición uno, procedencia Lista RP1: Propietario Alejandro Castro Hernández, Suplente Roberto Espiridión Sánchez Pompa.

Posición dos, primera minoría Distrito 15: Leticia Mejía García, Suplente Cruz Ivette González Jerónimo.

Posición tres Lista RP2: María Mercedes Colín Guadarrama, Suplente Nadia Rodríguez Fuentes.

Posición cuatro, primera minoría, Distrito 33, Lilia Urbina Salazar, suplente Edith Hernández Huerta.

Posición cinco, lista RP-3. Propietario Eduardo Zarzosa Sánchez, suplente María Isabel Sánchez Olguín.

Posición seis, primera minoría Distrito 36. Propietaria Paola Jiménez Hernández, suplente Olga Garduño Enríquez.

Posición siete, lista RP-4. Propietaria Flora Martha Angón Paz, suplente Verónica Herrera Olguín.

Partido de la Revolución Democrática, posición uno, procedencia lista RP-1. Propietario Omar Ortega Álvarez, suplente Agustín Ángel Barrera Soriano.

Posición dos, procedencia primera minoría Distrito 25. Araceli Casasola Salazar, suplente María del Socorro Morales Casasola.

Partido del Trabajo, posición uno, procedencia lista RP-1. Oscar González Yáñez, suplente Carlos Alberto Cruz Jiménez.

Posición dos, primera minoría Distrito 35. María del Consuelo Estrada Plata, suplente Nancy Mendoza Servín.

Posición tres, lista RP-2. Propietaria Sara Alicia Ramírez de la O.

Partido Verde Ecologista de México, posición uno, procedencia lista RP-1. Propietario José Alberto Cuottolenc Buentello, suplente Fernando Flores Picasso.

Posición dos, primera minoría Distrito 06. Miriam Silvia Mata, suplente María Elena Germán Rivero.

Posición tres, lista RP-2. Itzel Guadalupe Pérez Correa, suplente Paulina Cortés Álvarez.

Posición cuatro, primera minoría Distrito 25. Honoría Arellano Ocampo, suplente Jessica Arlen Arellano Mondragón.

Movimiento Ciudadano, posición uno, procedencia lista RP-1. Juan Manuel Zepeda Hernández, suplente Jorge Jiménez Martínez.

Posición dos, primera minoría Distrito 25. Martín Zepeda Hernández, suplente María Teresa Arriaga Morán.

Posición tres, lista RP-2. Ruth Salinas Reyes, suplente Ana Rodríguez Chávez.

Posición cuatro, primera minoría Distrito 07. Maricela Beltrán Sánchez, suplente Laura Patricia Mejía Garduño.

Morena, posición uno, lista RP-1. Propietario José Francisco Vázquez Rodríguez, suplente Leo Larragibel Hinojosa.

Posición dos, primera minoría Distrito 07. Jenifer Nataly González López, suplente Lucero González Valencia.

Posición tres, lista RP-2. Luisa Esmeralda Navarro Hernández, suplente Miriam López Pérez.

Posición cuatro, lista RP-3. Maurilio Hernández González, suplente Eliud Terrazas Ceballos.

Posición cinco, lista RP-4. Nelly Brigada Rivera Sánchez, suplente María Guadalupe Soto Vázquez.

Posición seis, lista RP-6. Angélica Pérez Cerón, suplente María Isabel Fuentes Gutiérrez.

Resolutivo cuarto. Expídanse las constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional a las ciudadanas y a los ciudadanos que se indican en el punto tercero del presente acuerdo.

Resolutivo quinto. La presidencia del Consejo General informará lo conducente a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de la Legislatura del estado remitiendo copia de las constancias correspondientes.

Resolutivo sexto y último. Notifíquese a la Unidad Técnica de Vinculación de los OPL, así como a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, ambas del INE, la aprobación de este acuerdo para los efectos a que haya lugar.

De mi parte sería todo y cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Si me permitieran, les pediría a todos, por favor, ponernos de pie para continuar con el desahogo del punto tres del Orden del día.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185, fracción XXVI del Código Electoral del Estado de México y en el Acuerdo ciento sesenta y tres del año dos mil veinticuatro, aprobado por este Consejo General, se declara la legalidad y validez de la elección de la Legislatura del Estado de México, de las diputaciones por el principio de representación proporcional a la LXII Legislatura para el periodo constitucional comprendido del cinco de septiembre del dos mil veinticuatro al cuatro de septiembre de dos mil veintisiete.

Pueden tomar asiento.

Muchas gracias por su atención.

En el siguiente momento asistiremos a colocar el cartel respectivo y se informa que una vez hecho lo anterior continuaremos con esta sesión para verificar el quórum y posteriormente entregar las constancias.

Entonces, si nos esperan unos minutos en lo que vamos a pegar el cartel correspondiente.

A los integrantes del Consejo les pido esperarse para poder firmar el cartel.

Una vez colocado el cartel en el exterior de este recinto y a fin de continuar con la sesión, solicito al Secretario verifique la existencia de quórum legal.

PRESENTADOR: Les invitamos a pasar a tomar sus lugares, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Doy fe que se encuentran presentes en la sala las consejeras, el Consejo Electoral y contamos con la presencia física de siete representaciones.

Informaría que el señor representante del Partido del Trabajo, licenciado José Eduardo Díaz Antón, participa a distancia en estos trabajos.

Por lo que existe el quórum para dar seguimiento a esta Trigésima Primera Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor le pediría que continuemos con el siguiente punto del Orden del día.

Hago mención que las constancias de representación proporcional se entregarán al concluir la presente sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia y con esta consideración, Consejera Presidenta, daría cuenta del siguiente punto que es el número cuatro y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del domingo nueve de junio de dos mil veinticuatro.

Gracias por su participación y asistencia.

-----o0o-----